



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

En sesión ordinaria del Pleno municipal de fecha 19 de marzo de 2021, se adoptó el siguiente acuerdo relativo al inventario general de bienes y derechos del Ayuntamiento de Condado de Treviño:

Primero. – Modificar el inventario general de bienes y derechos del Ayuntamiento de Condado de Treviño, Alcaldía de Barrio San Esteban de Treviño, calificándose el siguiente bien como bien patrimonial:

– Parcela n.º 20.078 del polígono 511, que limita al norte, sur y oeste con la parcela n.º 10.078 del polígono 510; este, con camino de Rederoso.

La parcela tiene una superficie de 0,0500 ha, con un valor de 115,30 euros.

Se procede a la exposición pública del expediente durante el plazo de veinte días hábiles a fin de que los interesados puedan formular cuantas alegaciones consideren oportunas.

En Treviño, a 21 de marzo de 2021.

El alcalde,
Enrique Barbadillo Ayala